

**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES S&S CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. De los Motilones E14-102 y Bermejo de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ing. Juan José Silva Barragán, titular de 4.000 participaciones; y, Ing. Carlos Enrique Silva Romero titular de 1.000 participaciones de un dólar cada una, lo que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, todos los asistentes lo hacen por sus propios y personales derechos, los mismos que de acuerdo con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia respecto de los negocios sociales de la compañía; 2.- Conocer los balances, estados financieros y demás cuentas de la compañía y su aprobación.

Preside la sesión el Ing. Carlos Enrique Silva Romero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Ing. Juan José Silva Barragán en su calidad de Gerente. Acto seguido se da paso al primer punto del orden del día y el Ing. Juan José Silva da lectura al Informe de Gerencia que presenta, el mismo que luego de haber sido escuchado con atención, se lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día. El Ing. Carlos Enrique Silva Romero, solicita que se informe sobre los principales puntos del balance general, de los activos, pasivos, patrimonio, estado de resultados.

Atendiendo esta petición el Ing. Juan José Silva da lecturas de los puntos solicitados, por lo que los socios luego de analizar los principales aspectos de los estados financieros, los libros, cuentas y balance, los aprueban por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reanuda la sesión y por secretaría se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y para constancia de todo lo expuesto firman en unidad de acto

ING. JUAN JOSE SILVA BARRAGAN

ING. CARLOS ENRIQUE SILVA ROMERO

CERTIFICO.- Que la presente ACTA es fiel copia del original.
Quito, 26 de marzo de 2016

Ing. Juan José Silva Barragán
Gerente - Secretario de la Junta.

SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES S&S CIA LTDA.

